



Consejo Divisional CNI Acta de la Sesión CUA-DCNI-288-25

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Secretaria: Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

La Sesión Urgente CUA-DCNI-288-25 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 15:15 horas del día 13 de agosto de 2025.

Después de dar la bienvenida a la Sesión, el Presidente del Consejo preguntó si había alguna notificación o aviso, a la Secretaria del Consejo Divisional. La Secretaria comentó que La Dra. Daniela Aguirre hizo saber que no le sería posible asistir de manera presencial, por lo que solicitó acceso vía zoom.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1.	Dr. José Campos Terán.	Presidente del Consejo Divisional.
2.	Dr. Gerardo Pérez Hernández.	Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.
3.	Dra. Arelí Rojo Hernández.	Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4.	Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas.	Jefa del Departamento de Procesos y
		Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

Dra Carathia Cabriala

ე.	Dra. Cynthia Gabriela	Representante Propietaria dei Departamento de
	Sámano Salazar.	Ciencias Naturales.
6.	Dra. Daniela Aguirre	Representante Propietaria del Departamento de
	Guerrero.	Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7.	Dr. Juan Carlos Sigala Alanís.	Representante Propietario del Departamento de
	-	Procesos y Tecnología.

Representantes del Alumnado:

		_
8.	C. Alexandra Bonilla García.	Representante Suplente del Alumnado del
		Departamento de Ciencias Naturales.
9.	C. Daniel Olvera Rojas.	Representante Propietario del Alumnado del
		Departamento de Matemáticas Aplicadas y
		Sistemas
10.	C. José Alberto Regil García.	Representante Propietario del Alumnado del
		Departamento de Procesos y Tecnología

Se constató la presencia de 10 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia.

División de Ciencias
Naturales e Ingeniería
Naturales e Ingeniería Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional





- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 - 1. Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-283-25 CUA-DCNI-284-25, CUA-DCNI-285-25 y CUA-DCNI-286-25, CUA-DCNI-287-25 celebradas el 23 de junio, el 16, 31 de julio y el 1 de agosto del 2025, respectivamente.
 - 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de las Licenciaturas y el Posgrado de la DCNI a ser impartidas en modalidad mixta o remota conforme a la programación académica para el trimestre 25-Otoño con fundamento en los artículos 33, 44 fracción XIII, 45 fracción III y el transitorio Segundo del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.
 - 3. Presentación del Dictamen CMA.001.25 de la Comisión Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2024 para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.
 - 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CBRCD.001.25 que presenta la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.
 - 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.002.25 que presenta la Comisión Encargada de revisar las solicitudes de Recuperación de Calidad de alumna o alumno, relacionado con la solicitud de Emmanuel Marcial Espinosa.
 - 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.005.25 que presenta la Comisión Encargada de Revisar y Analizar los Proyectos de Servicio Social.
 - 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CIPID.001.25 que presenta la Comisión encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales.
 - 8. Presentación del Informe final del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.
 - 9. Presentación del informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-288-25

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-288-25.







 Aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-283-25 CUA-DCNI-284-25, CUA-DCNI-285-25 y CUA-DCNI-286-25, CUA-DCNI-287-25 celebradas el 23 de junio, el 16, 31 de julio y el 1 de agosto del 2025, respectivamente.

El Presidente señaló que, previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones v preguntó si había comentarios, para poder atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-288-25

Se aprobaron por unanimidad las Actas de las Sesiones CUA-DCNI-283-25 CUA-DCNI-284-25, CUA-DCNI-285-25 y CUA-DCNI-286-25, CUA-DCNI-287-25 celebradas el 23 de junio, el 16, 31 de julio y el 1 de agosto del 2025, respectivamente.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de las Licenciaturas y el Posgrado de la DCNI a ser impartidas en modalidad mixta o remota conforme a la programación académica para el trimestre 25-Otoño con fundamento en los artículos 33, 44 fracción XIII, 45 fracción III y el transitorio Segundo del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que explicara este punto, quien procedió con la exposición de este.

La Dra. Marcia Morales dijo que, el punto se presentaba por petición de las coordinaciones de estudio de las Licenciaturas y del Posgrado de la División, con base a la legislación universitaria y mientras en los planes de estudios y programas de las UEA no se especifique que la modalidad de impartición puede ser presencial, remota o mixta. Asimismo, indicó que esta solicitud se ha venido atendiendo, de manera habitual, en los últimos trimestres. Y que para el siguiente trimestre 250, se solicita que las siguientes UEA sean impartidas en modalidad mixta y/o remota:



PROGRAMACIÓN ACADÉMICA TRIMESTRE 25/Otoño Modalidad mixta o remota

Nombre del UEA	Clave UEA	Grupo	Cupo	UEA impartida desde	Modalidad			
Licenciatura en Biología Molecular								
Temas Selectos en Biología Molecular I y II (Machine Learning e IA para Biología Molecular)	4603061 4603062	CJ01BM CK01BM	10	UAM-Cuajimalpa	Mixta			
	Lice	nciatura en Ir	geniería Bioló	gica				
Temas Selectos en Ciencias I Temas Selectos en Ciencias II Biología Matemática	4602043 4602044	CH01IB CI01IB	10	UAM-Cuajimalpa	Mixta			
Licenciatura en Matemáticas Aplicadas								
Métodos Matemáticos en Finanzas I	4600091	CG01MA	15	UAM-Iztapalapa	Remota			
Temas Selectos de Matemáticas Aplicadas II y IV (Teoría de juegos)	4001017 4001019	CH03MA CJ03MA	15	UAM-Iztapalapa	Remota			
	Licencia	atura en Ingei	niería en Comp	outación				
Ingeniería de Pruebas	4600049	CF01C	32	UAM-Cuajimalpa	Mixta			
Interfaces de Usuario	4604049	CG01C	32	UAM-Cuajimalpa	Mixta			
Desarrollo de Software a Gran Escala	4604048	CG01C	32	UAM-Cuajimalpa	Mixta			
Bases de Datos	4604045	CF01C	10	UAM-Azcapotzalco	Remota			

PCNI

Nombre UEA	Clave UEA	Grupo	Cupo	UEA impartida desde	Modalidad
BIOINFORMÁTICA II	4607020	PMC01C	5	UAM Cuajimalpa	Mixta
TEMAS SELECTOS III Cultivo de células en investigación biomédica	4607051	PMC01C	5	Hospital Infantil de México Federico Gómez	Remota

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se procedió con la votación y se aprobó por unanimidad el punto.

Acuerdo DCNI-03-288-25

Se aprobó por unanimidad las Unidades de Enseñanza Aprendizaje de las Licenciaturas y el



Unidad Cuajimalpa

Naturales e Ingeniería
Naturales e Ingeniería Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Corre III. 7mo pico eficire 700 fundad Cuajimalpa

Conseio Divisional





Posgrado de la DCNI a ser impartidas en modalidad mixta o remota conforme a la programación académica para el trimestre 25-Otoño fundamento en los artículos 33, 44 fracción XIII, 45 fracción III y el transitorio Segundo del RES sobre la reforma relacionada con las modalidades en que podrá programarse e impartirse la docencia, de manera ordinaria y por causas de fuerza mayor.

3. Presentación del Dictamen CMA.001.25 de la Comisión Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2024 para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CMA.001.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA, ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS DE LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PRESENTADAS Y APROBADAS EN EL AÑO 2024.

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-278-24 de fecha 30 de abril de 2025, integró la Comisión Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2024.

Las personas designadas para integrar la comisión fueron: Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Daniela Aguirre Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. Se nombraron personas asesoras de la Comisión a: Dr. Ismael Ariel Robles Martínez, Dra. Helen Denise Lugo Méndez, Dr. Leonardo Herrera Zúñiga, y Dr. Abel García Nájera.

- II. La Comisión se reunió los días 14 y 28 de julio de 2025.
- Las personas egresadas aspirantes a la Mención Académica que cumplieron los criterios III. establecidos por la Comisión fueron las siguientes (orden alfabético por apellido):

Nivel Especialización: No hubo aspirantes.

Nivel Maestría:

Unidad Cuaiimalpa DCNI División de Ciencias Naturales e Ingeniería

División de Ciencias Acesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025 Conseio Divisional



- ✓ Juan Ángel Acosta Ceja. Selección de variables meteorológicas para la clasificación de los índices de contaminación.
- ✓ Adriana Lizeth Casanova Olguín. Identificación de los mecanismos involucrados en la degradación de endosulfán por la cepa Bacillus subtilis.
- ✓ Mitzi de la Cruz Hernández. Estrategias genéticas y de cultivo para mejorar la producción de ADN plasmídico en cepas de Escherichia coli con un sistema alterno de transporte de glucosa.
- ✓ Brenda Rodríguez Reyes. Captura de gases de efecto invernadero por co-cultivos de bacterias y microorganismos fotosintéticos: operación sostenida de biorreactores.

Nivel Doctorado:

- ✓ Alejandro León Ramírez. Tesis: Aplicación de métodos semi-analíticos en la biomatemática.
- La Comisión contó fundamentalmente con los siguientes documentos: para examinar las idóneas comunicaciones de resultados del nivel Maestría y las tesis del nivel Doctorado.
 - 1. Idónea comunicación de resultados del C. Juan Ángel Acosta Ceja.
 - Idónea comunicación de resultados de la C. Adriana Lizeth Casanova Olguín.
 - Idónea comunicación de resultados de la C. Mitzi de la Cruz Hernández.
 - 4. Idónea comunicación de resultados de la C. Brenda Rodríguez Reves.
 - Tesis del C. Alejandro León Ramírez.
 - Informe resumen presentado; en su momento, por el Coordinador del Posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre la trayectoria de las 9 personas aspirantes, de las cuales sólo 5 cumplieron los requisitos propuestos por la comisión para su evaluación, incluyendo: título de la idónea comunicación de resultados, director(a)/codirector(a)/asesor(a) del proyecto, trimestre de inicio en el posgrado, trimestre de conclusión en el posgrado y fecha de presentación de la disertación pública de la idónea comunicación de resultados o tesis.
 - 7. Oficio presentado; en su momento, por la Coordinadora del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, indicando que en el año 2024 no se tituló ningún alumno.
 - 8. Documentos probatorios sobre la participación en eventos académicos, publicaciones, patentes/propiedad intelectual, así como otros aspectos relevantes de los proyectos en evaluación.
 - 9. Reglamento del Alumnado.

CONSIDERANDO

- 1. Que los documentos presentados por las Coordinaciones de Posgrados en los que participa la División de Ciencias Naturales e Ingeniería son suficientes para proceder con el análisis de los resultados de los reportes de especialización, idóneas comunicaciones de resultados y tesis.
- 2. Que la Comisión tomó como fecha de conclusión de estudios aquella en la que se realizó la presentación y aprobación de los reportes de especialización, idóneas comunicaciones de resultados y tesis, indicadas en las Actas de Idónea Comunicación de Resultados para nivel Especialización y Maestría, así como la del Acta de Disertación Pública para las Tesis de Doctorado.





- 3. Que se evaluaron los documentos correspondientes a las idóneas comunicaciones de resultados y tesis, considerando los siguientes aspectos: objetivo, metodología, originalidad, aportación al campo de estudio, estructura y referencias.
- 4. Que se tomó en cuenta el impacto que tuvieron las publicaciones de los trabajos de las y los aspirantes al exterior de la Universidad y que; sin embargo, se consideró que la publicación de un artículo por sí mismo no es un criterio para el otorgamiento de la Mención Académica, sino sólo un elemento más, y que los alcances del trabajo desarrollado constituyen el criterio relevante para la entrega de esta distinción por contribuir al desarrollo del conocimiento científico, humanístico o artístico, o bien a la satisfacción de necesidades nacionales o de autodeterminación cultural.
- 5. Que la Comisión decidió considerar el periodo de conclusión de sus estudios tomar como un criterio de valoración de los trabajos de las y los aspirantes, pero solo como criterio de desempate. Los trabajos considerados tuvieron como periodo máximos 9 trimestres para nivel Maestría y 17 trimestres para nivel Doctorado.
- 6. Que se consideró que al no ser una distinción que se pueda otorgar de forma compartida o sujeta a un orden de prelación, dicha Mención Académica se concede al alumnado que logró un nivel de excelencia en sus trabajos.
- 7. Que las y los aspirantes propuestos para el otorgamiento de la Mención Académica cumplen con lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento del Alumnado.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Académica, encargada de examinar las tesis e idóneas comunicaciones de resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presenta el siguiente Dictamen:

DICTAMEN

La Comisión decidió proponer para el otorgamiento a la MENCIÓN ACADÉMICA a las siguientes personas que en el año 2024 presentaron y aprobaron sus Idóneas Comunicaciones de Resultados o Tesis:

NIVEL ESPECIALIZACIÓN: Desierto.

NIVEL MAESTRÍA:

Mitzi de la Cruz Hernández. (Estrategias genéticas y de cultivo para mejorar la producción de ADN plasmídico en cepas de Escherichia coli con un sistema alterno de transporte de glucosa.)

NIVEL DOCTORADO:

Alejandro León Ramírez. (Aplicación de métodos semi-analíticos en la biomatemática). (PCNI)

LA COMISIÓN:

VOTOS





Integrantes	Sentido del voto
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	A favor
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	A favor

ASESORÍA:

Dr. Abel García Nájera Dra. Helen Denise Lugo Méndez

Dr. Ismael Ariel Robles Martínez Dr. Leonardo David Herrera Zúñiga

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría Coordinadora de la Comisión

El Presidente mencionó que felicitaba al alumnado que se le reconocía con el otorgamiento de esta mención y comentó que había sido bastante claro el proceso definido y seguido por los integrantes y asesores de la comisión para la selección de los ganadores.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se dio por recibido el dictamen por parte de la comisión.

Nota DCNI-01-288-25

Dictamen CMA.001.25 que presenta la Comisión Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CBRCD.001.25 que presenta la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales, presentara el punto, ya que es coordinadora de las Comisiones. La cual procedió con la presentación.

La Dra. Marcia Morales comentó que, esta era la última comisión que faltaba de concluir su mandato y corresponde a los trabajos pendientes que se tenían desde la gestión anterior y que, fue en las dos últimas representaciones de este Consejo que se pudo concluir con la encomienda, que se presentaba el dictamen.







DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA AL RECONOCIMIENTO DE LA CARRERA DOCENTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

V. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-278-25, efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión Encargada de analizar y proponer Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Las personas designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales y el C. José Alberto Regil García, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.

Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- La Comisión para concluir sus trabajos solicitó prórrogas ante el Consejo Divisional en sus II. Sesiones CUA-DCNI-208-21, CUA-DCNI-215-21, CUA-DCNI-229-22, CUA-DCNI-240-22, CUA-DCNI-254-23, CUA-DCNI-258-24, CUA-DCNI-268-24, CUA-DCNI-272-25 y CUA-DCNI-279-25.
- III. La Comisión se reunió el 1, 7, 24 de julio; y 4 de agosto de 2025 fecha en la que finalizó su asignación con la firma del presente dictamen.

La Comisión contó con los siguientes documentos:

- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).
- Acuerdo del Colegio Académico 169.8 que contiene las recomendaciones a los consejos divisionales para homologar criterios al establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo.
- Acuerdo del Colegio Académico 334.CDCNIC que los criterios para establecer el número de horas de actividad docente frente a grupo de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería de la Unidad Cuajimalpa.
- Lineamiento y Criterios de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa, Lerma y Xochimilco de distintas Divisiones Académicas.

Unidad Cuaiimalpa DCNI División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Naturales e Ingeniería Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025





- Lineamientos vigentes para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
- Criterios vigentes para cálculo de horas UEA de Licenciatura.
- Criterios vigentes para cálculo para asignación de horas UEA de Posgrado.
- Criterios vigentes para cálculo de horas UEA de Proyectos Terminales.
- Formato vigente de evaluación por Jefaturas de Departamento.
- Formato vigente de evaluación por Coordinaciones de Estudios.
- Formato de Instrumento de opinión del alumnado. Encuesta de alumnado.

CONSIDERANDOS

- 1. Que la Comisión inició sus trabajos analizando los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, aprobados por el Consejo Divisional de la DCNI en su Sesión CUA-DCNI-55-10, celebrada el 10 de diciembre de 2010.
- 2. Que los integrantes de la Comisión analizaron en cada caso el cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 215 y 274-1 al 274-23 del RIPPPA, en particular, la actividad docente, la entrega oportuna de informes y los resultados de las evaluaciones en el periodo establecido.
- 3. Derivado del análisis de los Lineamientos vigentes la Comisión concluyó que es pertinente:
 - Sustituir el término Tutor por el de Director(a) para homologarlo con los términos utilizados en el Plan de Estudios del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.
 - Hacer más evidente la clasificación de UEA que se imparten frente a grupo y las que no son frente a grupo.
 - Establecer para cada nivel de la BRCD la distribución anual de horas para cada tipo de UEA, a fin de establecer el carácter complementario de las UEA tipo 2 respecto a la docencia frente a grupo.
 - Puntualizar criterios sobre la valoración de la actividad docente para el caso de proyectos terminales, dirección de tesis o trabajo de investigación encaminada a una idónea comunicación de resultados.
 - Ajustar el nivel de ponderación de la opinión expresada por el alumnado y jefaturas.
 - Incrementar la calificación mínima que deberá alcanzar el profesorado para obtener la BRCD.
 - Explicitar y actualizar los instrumentos de opinión de las Jefaturas de Departamento y las Coordinaciones de Estudios.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Encargada de analizar y proponer Lineamientos para el Otorgamiento para la Beca al Reconocimiento a la Carrera Docente, emite el siguiente:

DICTAMEN







ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar las modificaciones a los Lineamientos para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, con su correspondiente Exposición de Motivos.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	A favor
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor
C. José Alberto Regil García	-
Total de los votos	4

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza

Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Dra. Mika Olsen

Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dr. Abel García Nájera

Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Roberto Olivares Hernández

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Antonio López Jaimes

Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina

Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente comentó que esta era una actualización importante para la División, que es el primer cambio que existe en estos lineamientos desde su creación hace más de 15 años sin ser reformados. Se enfatizó que no significaba que no funcionaran, sino que no están actualizados a la manera en que se imparten las UEA en la actualidad, como en las UEA que se imparten de manera compartida en modalidad mixta o híbrida, con otras unidades. Y complementó diciendo que algunas de las actividades docentes no se ponderaban, de manera adecuada, y tampoco se estaba tomando, de manera precisa, las UEA que se imparten a nivel posgrado, que no necesariamente son cursos frente a grupo, por dar algunos ejemplos, que hay otros puntos que fueron analizados por la comisión y se plasmaron en los documentos.

Unidad Cuaiimalpa DCNI División de Ciencias Naturales e Ingeniería

División de Ciencias Acesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025





El Dr. Gerardo Pérez comentó que, complementando lo que dijo el Dr. Campos, esta revisión estuvo a cargo de varios colegas de la División, incluso con varias representaciones del Consejo Divisional y, además, cuando se socializó entre el profesorado que conforma la División, se realizaron observaciones y cambios que también se plasmaron en los documentos, por lo que no fue un trabajo sencillo y felicitaba a rodos los que participaron y que hicieron posible que se pudieran concluir estos trabajos.

El Presidente dijo que guería mencionar que estos lineamientos entrarían en funciones hasta el año 2027, porque hay una etapa más que cumplir, que es presentarlos en Colegio Académico y que por legislación tienen que haber al menos 2 trimestres lectivos antes de que se apliquen.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-288-25

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CBRCD.001.25 que presenta la Comisión encargada de proponer Lineamientos para la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen CRCA.002.25 que presenta la Comisión Encargada de revisar las solicitudes de Recuperación de Calidad de alumna o alumno, relacionado con la solicitud de Emmanuel Marcial Espinosa.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CRCA.002.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNA O ALUMNO, RELACIONADO CON LA SOLICITUD DEL C. EMMANUEL MARCIAL ESPINOSA, MATRÍCULA 2213064710, DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN

ANTECEDENTES

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-278-25, efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumna o Alumno.

Las personas integrantes designadas fueron: Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Daniel Olvera Rojas, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y C. José Alberto Regil García, Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología.







Se nombraron también las siguientes personas para asesoría: Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación; Dra. Mika Olsen, Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza, Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular; Dr. Roberto Olivares Hernández, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica y Dr. Abel García Nájera, Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.

- II. El C. Emmanuel Marcial Espinosa, presentó su solicitud para recuperar la calidad de alumno el 15 de julio de 2025.
- III. La Comisión se reunió el 06 de agosto de 2025, en esta fecha concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.
- La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos, para analizar la solicitud IV. del C. Emmanuel Marcial Espinosa.
 - a. Solicitud de recuperación de la calidad de alumno de fecha 15 de julio de 2025 dirigida al Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, Dr. José Campos Terán, y firmada por el interesado.
 - b. Revisión de Historia Académica del C. Emmanuel Marcial Espinosa, expedida por la Coordinación de Sistemas Escolares de la UAM, Unidad Cuajimalpa.
 - c. Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para Recuperación de la Calidad de alumna o alumno, aprobados en la sesión CUA-DCNI-243-23, celebrada el 5 de abril de 2023, por Acuerdo DCNI-14-243-23.
 - d. Resultado de la etapa 1 del examen de conjunto realizado el día 29 de julio de 2025 por la Dra. Alicia Montserrat Alvarado González, Dr. Ismael Ariel Robles Martínez y el Dr. Antonio López Jaimes.
 - e. Plan de egreso propuesto por el Dr. Antonio López Jaimes y el C. Emmanuel Marcial Espinosa.

CONSIDERANDO

- 1. Que el C. Emmanuel Marcial Espinosa presenta su solicitud de recuperación de la calidad de alumno con fundamento en lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
- 2. Que la Comisión, con base en el escrito, advirtió que el C. Emmanuel Marcial Espinosa estuvo sin estar inscrito por más de seis trimestres a la licenciatura, por lo que le corresponde al Consejo Divisional aprobar la recuperación de la calidad de alumna o alumno, con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores (RES).
- 3. Que con base en los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para Recuperación de la Calidad de alumna o alumno, aprobados en la sesión CUA-DCNI-243-23, se integró la Comisión Académica Específica con la Dra. Alicia Montserrat Alvarado González, Dr. Ismael Ariel Robles Martínez y el Dr. Antonio López Jaimes, Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, quien la presidió, todas las personas con adscripción del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.



Unidad Cuaiimalpa





- 4. Que la Comisión Académica Específica con base a los numerales 2, 3, 4 y 6.4 de la sección V.1 Examen de conjunto para el nivel licenciatura de los Lineamientos del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería para Recuperación de la Calidad de alumna o alumno, aprobados en la sesión CUA-DCNI-243-23, determinó que era necesaria sólo la etapa I para el examen de conjunto.
- 5. Que la Comisión recibió y analizó las recomendaciones y puntos de vista formulados por la Comisión Académica Específica, sobre el resultado del examen de conjunto y el plan de egreso para el alumno.

Las personas integrantes de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno, con base en el artículo 52 del Reglamento de Estudios Superiores, después de haber analizado la documentación correspondiente, emiten el siguiente:

DICTAMEN

UNICO: Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, autorice recuperar la calidad de alumno para el C. Emmanuel Marcial Espinosa matrícula 2213064710 de la Licenciatura en Ingeniería en Computación. La recuperación de la calidad de alumno para continuar sus estudios sería a partir del trimestre 25-0.

LA COMISIÓN:

27. 00111010111					
Integrantes	Sentido del voto				
Dr. Gerardo Pérez Hernández	a favor				
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	a favor				
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	a favor				
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	a favor				
C. Daniel Olvera Rojas	a favor				
C. José Alberto Regil García	a favor				
Votos totales	6 votos				

Asesoría:

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza Coordinadora de la Licenciatura en Biología Molecular

Dra. Mika Olsen Coordinadora de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas

Dr. Roberto Olivares Hernández Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería Biológica

Dr. Antonio López Jaimes Coordinador de la Licenciatura en Ingeniería en Computación





Dr. Abel García Nájera Coordinador del Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería Con fundamento en el artículo 83, fracción V del Reglamento Orgánico

El Presidente preguntó si había comentarios, al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-288-25

Se aprobó unanimidad el Dictamen por CRCA.002.25 que presenta la Comisión Encargada de revisar las solicitudes de Recuperación de Calidad de alumna o alumno, relacionado con la solicitud de Emmanuel Marcial Espinosa.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen SS.005.25 que presenta la Comisión Encargada de Revisar y Analizar los Proyectos de Servicio Social.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN SS.005.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR PROYECTOS DE SERVICIO SOCIAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-278-25, Ι. efectuada el 30 de abril de 2025, integró la Comisión para analizar los Proyectos de Servicio Social.

Los miembros designados para esta Comisión fueron: Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Daniela Aguirre Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; C. Alexandra Bonilla García, Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales y C. José Alberto Regil García, Representante Propietario del Alumnado del Departamento Procesos y Tecnología.



Unidad Cuaiimalpa

DCNI División de Ciencias Naturales e Ingeniería División de Ciencias Naturales e Ingeniería Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025





- Se nombraron también las siguientes personas para brindar asesoría: Lic. María del Carmen II. Silva Espinosa. Jefa de Sección de Servicio Social y Mtra. Isela Carolina Tinoco Marguina, Abogada Delegada de Legislación Universitaria.
- III. La Comisión se reunió el 7 de agosto de 2025; y finalizó con la firma del presente dictamen en esta última fecha.
- IV. La Comisión contó con los siguientes documentos:
 - Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de servicio social ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería (CNI) de la Unidad Cuajimalpa, aprobados por el Consejo Divisional de CNI según acuerdo DCNI-18-225-22.
 - Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
 - Políticas Operativas para la prestación del servicio social en la Unidad Cuajimalpa, reformadas por el Consejo Académico en su Sesión CUA-121-16 celebrada el 3 de marzo de 2016.
 - Formato de Registro de Programas o Proyectos de Servicio Social.

CONSIDERANDO

- 1. Los prestadores del servicio social de la Unidad Cuajimalpa deberán cumplir con los objetivos establecidos en el Reglamento de Servicio Social a nivel de Licenciatura.
- 2. El Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura, en su artículo 4, establece que la prestación del servicio social estará vinculada con el plan de estudios que cursa el alumnado o egresados.
- 3. La duración del servicio social, de acuerdo con la legislación nacional y universitaria, será de seis meses como mínimo y dos años como máximo. El número de horas que requiera el servicio social será determinado por el Consejo Divisional correspondiente, de acuerdo con las características del plan de estudios, pero en ningún caso será menor a 480 horas.
- 4. Se analizaron los siguientes elementos: objetivos; tipo de programa; población beneficiada; el área que apoyará; responsable del programa y alumnado o personas egresadas que pueden participar; además de las etapas; la vigencia del proyecto, el número de personas prestadoras de servicio social requeridas en el proyecto, las actividades a realizar, la orientación de las actividades, lugar de realización del servicio social y, los criterios de evaluación.
- 5. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de presentarse proyectos de servicio social destinados a una sola persona con apoyo económico o beca, se verifique que dicha persona no tenga un contrato en la institución correspondiente. Esto es fundamental para preservar el objetivo principal del servicio social, que es contribuir a la formación integral y capacitación profesional del alumnado y egresados, además de fomentar una conciencia ética y de respeto pleno a los derechos humanos, así como una responsabilidad social y ambiental. De igual manera, las personas que asesoren en el servicio social deben basar sus acciones en los principios rectores y valores establecidos en el Código de







Ética." (https://www.uam.mx/legislacion/legislacion-uam-agosto-2024/leg-univ-uam-agosto-2024rss.pdf).

6. La Comisión recomienda a la Jefatura de Sección de Servicio Social y al Consejo Divisional que, en caso de tener conocimiento de alguna situación de discriminación o violencia hacia las personas prestadoras de servicio social en las instituciones con las que se haya formalizado un proyecto, se suspenda de inmediato dicho proyecto, independientemente de si se ha iniciado o no un proceso de denuncia o investigación ante las instancias correspondientes. Esta medida tiene como objetivo principal salvaguardar la integridad física, psicológica y emocional de nuestra comunidad.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión de Servicio Social propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar los proyectos de servicio social de la siguiente lista:





Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C.	SERVICIO SOCIAL BANJERCITO	Contribuir al desarrollo profesional de los alumnos, proporcionándoles espacios de conocimiento por medio de prácticas dentro de esta institución.	20 Ingeniería en Computación 15 Matemáticas Aplicadas (Por año)	v. Industria Militar No. 1055 Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11200	Asesoría. Material y Equipo. Cursos y capacitación. \$1500.00 Mensuales.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	3 años.	Dr. Antonio López Jaimes. Dr. Luis Ángel Alarcón Ramos.
Instituto Nacional de Medicina Genómica	Manejo y aplicación de técnicas de biología celular y molecular para el estudio de enfermedades hepáticas.	Aprender a desarrollar y dominar técnicas de biología celular y molecular para el estudio de enfermedades hepáticas.	2 Biología Molecular (Por semestre)	Instituto Nacional de Medicina Genómica. Periférico Sur 4809.Col. Arenal Tepepan. Alcaldía Tlalpan. P. 14610 México, Ciudad de México.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con renovación anual.	Dra. Claudia Haydeé González de la Rosa.
Instituto de Ciencias Nucleares, Universidad Nacional Autónoma de México	Proyecto de investigación de radiación de macromoléculas	Fortalecer las capacidades científicas y técnicas del estudiante en la investigación sobre la interacción de radiación con macromoléculas. Adquirir conocimientos prácticos sobre técnicas de irradiación y caracterización de macromoléculas. Participar en la generación y análisis de datos experimentales. Contribuir a la documentación científica de resultados de laboratorio. Fomentar el trabajo multidisciplinario mediante colaboración con investigadores y técnicos especializados.	1 Ingeniería Biológica (Por semestre)	Laboratorio de Radiación de Macromoléculas en el Instituto de Ciencias Nucleares, Ciudad Universitaria, UNAM.	Asesoría. Material y Equipo. Cursos y capacitación.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. Dr. José Campos Terán.
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suárez"	Evaluación del perfil fenotípico de neuronas derivadas de pacientes con depresión mediante el uso de técnicas de biología celular y molecular	Que el alumnado incorporado al proyecto apoye en la elaboración de técnicas de cultivo y diferenciación celular a fenotipos neuronales, así como técnicas de inmunofluorescencia, microscopía, y PCR relacionadas con el proyecto de investigación.	1 Biología Molecular (Por semestre)	Laboratorio de Reprogramación Celular, Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez. Avenida Insurgentes Sur 3877 La Fama, 14269, Tlalpan Ciudad de México	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	3 años.	Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar.
Instituto Nacional de Perinatología	Evaluación de inhibidores de la enzima DGAT como antivirales durante la infección del virus sincitial respiratorio.	Evaluar el efecto antiviral de un inhibidor de la enzima DGAT en células infectadas con el Virus Sincitial Respiratorio.	1 Biología Molecular (Por semestre)	Montes Urales 800 colonia Loma de Virreyes C.P.11000 Alcaldía Miguel Hidalgo	Posibilidad de realizar PT. Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	2 años.	Dr. Ernesto Soto Reyes Solis. Dra. Claudia Haydeé González de la Rosa.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa
Objetivos Alumn

Institución	Título del proyecto	Objetivos	Alumnado asociado	Lugar de realización	Apoyos	Horario	Vigencia	Sugerencia de asesor (a) interno
Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)	Coordinar, apoyar e impulsar al desarrollo Institucional y fortalecer las actividades de la administración, proyectos y procesos de las Unidades Administrativas.	Potenciar las capacidades y cumplir con los objetivos de cada una de las Unidades Administrativas del CENACE, contribuyendo en actividades del sector energético, promoviendo el desarrollo de competencias técnicas, administrativas y éticas.	3 Ingeniería en Computación.	Corporativo: Blvd. Adolfo López Mateos, No. 2157, Piso 3, Col. Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C. P. 01010, Ciudad de México.	Material y Equipo. \$1,500.00 equivalente a 80 horas de servicio. El apoyo económico está sujeto a disponibilidad presupuestaria.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	Permanente con renovación anual.	Dra. Alicia Montserrat Alvarado González.
UAMC-DCN	ConCiencia: Divulgación Científica sobre Cáncer del Sistema Nervioso y la Regeneración Tisular en el Ajolote.	Diseñar y ejecutar estrategias de divulgación científica accesibles y atractivas, dirigidas al público general, con el fin de comunicar los avances y conocimientos actuales sobre los tumores del sistema nervioso de	2 Ingeniería Biológica 2 Biología Molecular (Por semestre)	Las actividades podrán desarrollarse en diversas sedes, tales como la UAM-Cuajimalpa, el Instituto Nacional de Cancerología (INCan), el Hospital General de Xoco, el	Posibilidad de realizar PT. Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	4 años.	Dr. Ernesto Soto Reyes Solis. Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar.
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñíz.	Diseño, realización y publicación de contenido audiovisual mediante la creación de un perfil de divulgación de la ciencia en distintas plataformas.	Fomentar la comprensión y el interés del público en general sobre la aplicación de la biología molecular y las neurociencias, en la investigación y el abordaje de la salud mental y problemas derivados, y su posible relación con construcciones de género. Asimismo, se pretende desarrollar y difundir materiales divulgativos que expliquen con un lenguaje accesible la manera en la que la teoría y la práctica de la biología molecular y las neurociencias contribuyen en el entendimiento de los mecanismos biológicos en adicciones, afecciones cognitivas, ansiedad, depresión, entre otros, destacando su potencial en el diagnóstico y desarrollo de nuevas estrategias de intervención.	2 Biología Molecular (Por semestre)	Calzada México-Xochimilco #101, col. San Lorenzo Hujulco, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. Modalidad presencial.	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	3 años.	Dr. Arturo Rojo Domínguez. Dra. Cynthia Sámano Salazar.
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO	Apoyo en la planificación, puesta a punto, acompañamiento y generación de un acervo digital en prácticas de laboratorio, para el plan de estudios de la Nueva Escuela Mexicana.	Contribuir a la enseñanza medio superior, mediante el apoyo en la planificación y acompañamiento en la impartición de prácticas de laboratorio para la enseñanza de conceptos de química.	1 Ingeniería Biológica (Por semestre)	Mixta	Asesoría. Material y Equipo.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Dra. Alejandra García Franco. Dra. Maribel Hernández Guerrero.
ICORSA SISTEMAS AUXILIARES, S.A DE C.V	Operación y mantenimiento integral de la Estación de Compresión Cempoala del Centro Nacional de Control del Gas Natural para la continuidad del Sistema Nacional de Transporte de Gas Natural.	Brindar apoyo administrativo y operativo que contribuya a la ejecución del mantenimiento preventivo y correctivo en la Estación de Compresión Cempoala. 2. Favorecer el aprendizaje y la capacitación de los prestadores de servicio social en un entorno técnico-industrial, desarrollando competencias en procesos documentales y técnicos. 3. Contribuir al funcionamiento eficiente y seguro de la estación, asegurando la continuidad del servicio de transporte de gas natural.	1 Ingeniería Biológica (Por semestre)	Carretera Cardel - Nautla km 196+700, Paso del Cedro, Veracruz, C.P. 91480	Asesoría. Material y Equipo. Cursos y capacitación. \$4000.00 Mensuales.	Lunes a Viernes, en horario a convenir con el alumno/alumna.	1 año.	Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez. Dra. Adela Irmene Ortíz López.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto			
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor			
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor			
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor			
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	A favor			
C. Alexandra Bonilla García	A favor			
C. José Alberto Regil García	A favor			
Votos totales	6			

Asesoría:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina Abogada Delegada de Legislación Universitaria Lic. María del Carmen Silva Espinosa Jefa de Sección de Servicio Social

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

La Dra. Nohra Beltrán dijo que quería realizar un comentario sobre el proyecto de servicio social del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en donde se propone a la Dra. Maribel Hernández como asesora interna, quien se acercó a ella para comentarle que ya está trabajando con el alumno; sin embargo, pregunta si necesita realizar algún trámite, dado que ella se encuentra en periodo sabático y no tenía considerado este proyecto.

El Presidente comentó que la Dra. Maribel Hernández podía asesorar al alumno sin ningún problema, que, además, estaba también la Dra. Alejandra García como asesora, por si se necesitara realizar algún trámite. Aclaró que lo importante es que el alumno realice tareas de servicio social y que se cuide que existan las mejores condiciones y sin exposición a ningún tipo de violencia.

La Dra. Marcia Morales dijo que en caso de que la Dra. Maribel Hernández, no hubiese contemplado o incluido a este alumno y quisiera asesorar el trabajo, de manera estrecha y, en su caso, adquirir la constancia de asesoría por este proyecto de servicio social, necesitaría realizar una modificación a su programa de trabajo de periodo sabático y que sea presentado en este Consejo para su posible aprobación.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto. Se aprobó por unanimidad el dictamen correspondiente.

Acuerdo DCNI-06-288-25

Se aprobó por unanimidad el Dictamen SS.005.25 que presentó la Comisión encargada de revisar y analizar los Proyectos de Servicio Social.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, el Dictamen CIPID.001.25 que presenta la Comisión encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales.

El Presidente le pidió a la Dra. Marcia Morales que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CIPID.001.25 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE LA RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INFORMES ANUALES DE AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIVISIONALES

ANTECEDENTES

VI. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la sesión CUA-DCNI-278-25 de fecha 30 de abril de 2025, integró la Comisión Encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los Proyectos de Investigación Divisionales.

Las personas integrantes designadas fueron: Dra. Areli Rojo Hernández, Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas, Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Gerardo Pérez Hernández, Jefe del Departamento de Ciencias Naturales; Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales; Dr. Juan Carlos Sigala Alanís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dra. Daniela Aguirre Guerrero, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- VII. La Comisión se reunió el 25 de junio y 21 de julio de 2025, fecha en la que concluyó sus trabajos con la firma del presente Dictamen.
- VIII. La Comisión contó, fundamentalmente con los siguientes documentos:



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





- a) Lineamientos particulares para la presentación y análisis de los proyectos de investigación ante el Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería.
- b) Informes Anuales de los proyectos:
 - b.1) Estudio sobre el carácter oligomérico y polimérico de las proteínas.
 - b.2) Análisis histológico y transcriptómico del proceso regenerativo del ajolote Ambystoma mexicanum.
 - b.3) Caracterización ómica del factor transcripcional BORIS en un modelo de glioblastoma humano.
 - b.4) Estudios teóricos y experimentales de Sistemas Biológicos a nivel Molecular.
 - b.5) Nuevas tendencias en la investigación de la obesidad y el riesgo del desarrollo de Diabetes tipo 2 en jóvenes adultos de la UAM Cuajimalpa: Rol emergente de la microbiota intestinal y la señalización celular mediada por los exosomas.
 - b.6) Ototoxicidad como efecto secundario en habitantes de la Ciudad de México que reciben antibióticos y anticancerígenos: Mecanismos moleculares, búsqueda de otoprotectores y establecimiento de asociaciones genéticas de alto riesgo.
 - b.7) El microbioma urbano: estudio del aire de la Ciudad de México.
 - b.8) Plataforma adaptable basada en arreglos de nanoestructuras metálicas para la detección de biomarcadores de cáncer.
 - b.9) Desarrollo de estrategias de enseñanza-aprendizaje, herramientas y material didáctico y de apoyo para las licenciaturas en Matemáticas Aplicadas e Ingeniería en Computación.
 - b.10) Toma de decisiones en problemas de optimización con gran número de objetivos.
 - b.11) Sistemas fuera de equilibrio, modelado, análisis y aplicaciones.
 - b.12) Sistemas dinámicos para abordar problemas de aplicación relacionados con algunos problemas nacionales.
 - b.13) Caracterización de modelos de evolución de redes complejas.
 - b.14) Inteligencia computacional aplicada al análisis y resolución de problemas en redes.
 - b.15) Metodologías para la creación de Sistemas Computacionales y sus aplicaciones en Teoría de Gráficas.
 - b.16) Sistema de Gestión y Monitorización de Recursos de la Coordinación de Laboratorios de Cómputo de Docencia (CLCD).
 - b.17) Estudio de la biotransformación de furanos en cepas de Acinetobacter.
 - b.18) Ingeniería de Sistemas de Procesos: Desarrollo de estrategias y casos de estudio.
 - b.19) Bioprocesos ambientales.
 - b.20) Educación en ciencias.
 - b.21) Caracterización y potencial de aplicación de levaduras y bacterias autóctonas de México.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





- b.22) Desarrollo y evaluación de métodos innovadores de detección y tratamiento en modelos de isquemia para su aplicación en medicina.
- b.23) Simulación y desarrollo de prácticas virtuales para ingeniería de procesos.
- b.24) Desarrollo y consolidación del Cuerpo Académico Fisicoquímica e Interacciones de Biomoléculas.
- b.25) Biología de sistemas y modelado de comunidades microbianas: Un enfoque integrativo para el aprovechamiento de consorcios y desarrollo de bioprocesos.
- b.26) Síntesis de nanoacarreadores biopoliméricos para la encapsulación de moléculas bioactivas extraídas de cianobacterias con potencial aplicación en las áreas de alimentos y salud.
- b.27) Desarrollo de herramientas computacionales basadas en Julia Programming para el análisis exergoeconómico circular de sistemas (bio) energéticos.
- b.28) Transición de las plantas de tratamiento de aguas residuales hacia la economía circular y la sostenibilidad mediante el uso de microalgas.
- b.29) Tecnologías basadas en microalgas para el desarrollo sustentable en horticultura peri-urbana, gestión del agua y cambio climático.
- b.30) Desarrollo de tecnologías de procesamiento para la valorización de biomasas y residuos con alto impacto ambiental.
- b.31) Alimentación sostenible: diseño de agroecosistemas, medio ambiente y política pública para la Ciudad de México.
- b.32) Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la Ciudad de México CASA-UAM Centro articulador para la sostenibilidad alimentaria.

CONSIDERANDO

- 1. Que la Comisión inició sus trabajos con la delimitación de su mandato, el cual consiste en recibir, revisar y dar seguimiento a los avances de los proyectos de investigación aprobados por el Consejo Divisional.
- Que la Comisión analizó los informes de los avances de los proyectos de investigación señalados en el antecedente III.
- 3. Que la Comisión conoció que las Políticas Generales de la Universidad, orientan a que los proyectos de investigación agrupen, internamente, a miembros del personal académico de diferentes especialidades adscritos en los diversos departamentos, divisiones o unidades y, externamente, al profesorado de diversas instituciones nacionales o extranjeras; asimismo, que las Políticas de Investigación establecen que se procurará que exista un desarrollo armónico entre los proyectos de investigación y las necesidades de una producción que contribuya a la construcción de una sociedad justa, democrática e independiente. (1.2)



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





- 4. Que después de sus trabajos de revisión y análisis, la Comisión decidió recomendar, al Consejo Divisional: Dar por recibidos los informes de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
- 5. Que después del trabajo de revisión y análisis de la Comisión, y en su caso aprobación de este dictamen, el Consejo Divisional, con base en los comentarios y observaciones emitidas por la Comisión, hará llegar mediante oficio a las personas responsables de los Proyectos de Investigación, la retroalimentación cuyas observaciones deberán ser atendidas e incluidas en el siguiente informe anual.

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, recibir los informes de Proyectos de Investigación de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas	A favor
Dr. Gerardo Pérez Hernández	A favor
Dra. Areli Rojo Hernández	A favor
Dr. Juan Carlos Sigala Alanís	A favor
Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar	A favor
Dra. Daniela Aguirre Guerrero	A favor
Votos totales	6 votos

Asesoría:

Mtra. Isela Carolina Tinoco Marquina Abogada Delegada de Legislación Universitaria

Coordinadora Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería

El Presidente comentó que esta entrega de informes no es un trámite, que este Consejo es el órgano colegiado que se encarga de ver las funciones académicas de nuestra División y,



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





por lo tanto, tiene la función de revisar todas aquellas actividades de investigación que se realizan en la División. La entrega de estos informes permite verificar que existan las condiciones adecuadas para el desarrollo de los proyectos.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó que se votara el punto. Se aprobó por unanimidad el dictamen correspondiente.

Acuerdo DCNI-07-288-25

Se aprobó por unanimidad el Dictamen CIPID.001.25 que presenta la Comisión encargada de la recepción y seguimiento de los informes anuales de avance de los proyectos de investigación divisionales.

8. Presentación del Informe final del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", que presenta la Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

El Presidente le pidió a la Dra. Nohra Beltrán que expusiera el punto, quien procedió con la exposición.

Responsable y participantes del proyecto:

La Dra. Irmene Ortíz es la responsable del proyecto.

Participantes: (CA Biosistemas en Medio Ambiente y Energía)

Dr. Sergio Revah Moiseev.

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría.

Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez.

Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez.

Dra. Flor Yunuén García Becerra.

El proyecto fue aprobado en la sesión CUA-DCNI-177-19, el 19/07/2029, con una vigencia de 2 años. Obtuvo una renovación por 4 años en la sesión CUA-DCNI-202-21.

Objetivo general del Proyecto:

Desarrollar soluciones biotecnológicas a problemas actuales de contaminación de agua, aire y suelos, a la generación de bioenergías y químicos verdes a través de investigación básica y aplicada además de la formación de recursos humanos en el área de biotecnología ambiental.

Resumen de productos



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Producto entregable	Planeado para el periodo de evaluación (total)	Reportado en el periodo (final)		
Formación de recursos humanos nivel licenciatura				
Servicio Social	4	18		
Proyecto terminal	4	19		
Tesis de licenciatura	-	-		
Formación de recursos humanos posgrado				
Maestría	4	8		
Doctorado	2	3		
Publicaciones				
Artículos	9	27		
Capítulos de libro	-	2		
Memorias o Proceedings	-	16		
Difusión o Divulgación				
Congresos	8	71		
Conferencias	-	16		
Otros: Espe	ecificar y proveer detalle del produ	icto		
Organización de eventos de difu	usión de la ciencia e impartición de	e talleres.		
Financiamiento de 4 proyectos				

Financiamientos obtenidos

Alimentación sostenible: diseño de agroecosistemas, medio ambiente y política pública para la Ciudad de México. Desafíos Actuales Dirección de Apoyo a la Investigación. UAM. 2024-2026. Responsable Técnico: Irmene Ortíz.

Soberanía alimentaria: Sistema agroalimentario sostenible para la Ciudad de México CASA-UAM Centro Articulador para la Sostenibilidad Alimentaria. SECTEI/010/24. Responsable Operativo de la UAM-C: Irmene Ortíz. Participantes: Sergio Revah, Sergio Hernández. Abril 2024- abril 2026.

Convocatoria para proyectos de colaboración interinstitucional IPN-UAM INNOVA METRO-POLITEC. Responsable técnico UAM. Tecnologías basadas en microalgas para el desarrollo sustentable en horticultura peri-urbana, gestión del agua y cambio climático. Acrónimo. TECMIDESUS. Patrocinadores SECTEI-UAM. Vigencia 2024- 2026. Clave Consejo Divisional: 107 S264-24 Clave estructura presupuestal: E021. Responsable UAM: Dra. Marcia Morales-Ibarría, Participantes UAM: Dr. Sergio Revah Moiseev, Dra. Adela Irmene Ortiz López, Dr. Juan Gabriel Vigueras Ramírez, Dr. Antonio Flores Macías, Mtro. León Sánchez García.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Proyecto Convocatoria Desafíos Actuales Dirección de Apoyo a la Investigación. Responsable técnico: Transición de las plantas de tratamiento de aguas residuales hacia la economía circular y la sostenibilidad mediante el uso de microalgas. 2024-2026 Clave Consejo Divisional: 106 S264-24 Clave estructura presupuestal: E021.Responsable UAM: Dra. Marcia Morales-Ibarría, Participantes UAM-C: Dr. Sergio Revah Moiseev, Dra. Adela Irmene Ortiz López, Mtro. Sergio Hernández, Mtro. León Sánchez García Participantes UAM-I: Dra. Mónica C. Rodríguez Palacios. Participantes UAM-L: Dr. Ricardo Beristain Cardoso.

La Dra. Nohra Beltrán comentó que felicitaba al cuerpo académico por este trabajo que realizaron en el proyecto. También dijo que el Dr. Sergio Revah ya no iba a pertenecer a este cuerpo académico por su jubilación y que los integrantes del mismo explorarían otras líneas de investigación.

El Presidente dijo que este es un ejemplo de un grupo de colegas que tienen un desempeño notable en las áreas de bioproceso ambiental, por lo que los felicitaba por el trabajo realizado.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber, se recibió el informe final del proyecto de investigación.

Nota DCNI-02-288-25

Se recibió el Informe final del proyecto de investigación "Bioprocesos Ambientales", del Departamento de Procesos y Tecnología.

9. Presentación del informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

El Presidente del Consejo señaló, que la presentación del informe de actividades constaba de las siguientes partes.

- Alumnado y Docencia
- Comunidad Académica
- > Infraestructura
- Gestión

3 Planes acreditados

- ➤ Biología Molecular (CACEB, 2022) Reacreditado hasta Nov 2027
- ➤ Ingeniería en Computación (CONAIC, 2022) Reacreditado hasta Feb 2028, acreditación Internacional en 2024.
- Matemáticas Aplicadas (CAPEM, 2024, acreditación vigente)
- Ingeniería Biológica (Trabajo interno Proceso de Autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES))

Matrícula



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Biología Molecular 314
 Ingeniería Biológica 316
 Ingeniería en Computación 382
 Matemáticas Aplicadas 154

La **UAM** otorgó **323** becas para la continuación de estudios al alumnado de las cuatro licenciaturas de la **DCNI**, lo que representa un **46**% más que en el **2023.**

Servicio Social 100 personas, 29 becadas.

48 % UAM.

52 % Instituciones públicas, privadas asociaciones civiles o gubernamentales.

Se registraron 25 proyectos de Servicio Social en Consejo Divisional con lo cual se incrementa la oferta para el alumnado.

Movilidad = 136 personas -23 que, en 2023, 12 personas movilidad internacional.

Alumnado DCNI cursó intracuajimalpa

Biología Molecular (21) Ingeniería Biológica (14) Ingeniería en computación (10) Matemáticas Aplicadas (5)

Egreso 2024

Biología Molecular 28
 Ingeniería Biológica 27
 Ingeniería en Computación 21
 Matemáticas Aplicadas 15

Egreso total de las 4 licenciaturas al 2024 es de 865.

Estrategias ingreso

- Meiorar número de aspirantes
- Difusión oferta educativa
- Redes sociales
- Análisis de ingreso
- Pasar de doble proceso de selección y 1 ingreso
- Doble ingreso
- Disminuir pérdida entre aceptación e inscripción
- Atender rezago

Disminuir el rezago y aumentar eficiencia terminal

Acciones 2025

Doble ingreso trimestre Primavera y otoño excepto MA.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Grupos 40 para Ing. Computación y Matemáticas Aplicadas. Grupos de 37 para Biología Molecular e Ingeniería Biológica.

Pase UAM

Colegio de Bachilleres Promedio de 9 Alumnado regular Consejo aprobó 8 por licenciatura (32 en total)

Finalmente se aceptaron 41 de los cuales se inscribieron 33. Se ve un beneficio de vinculación con Colegio de Bachilleres.

- ✓ El seguimiento del alumnado aceptado será un factor clave
- √ Mejora en tutorías y asesorías
- ✓ Promover revisión examen de admisión

Ingreso 2024

Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería			
	Aspirantes	Inscritos	
Especialización	4	2	
Maestría	28	18	
Doctorado	3	2	

Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud

Procesos de Ingreso 241 y 24º

MATRICULA 240 (72)

22 Doctorado PCNI + 4 DCBS 43 Maestría 3 Especialización

Egresados 2024

9 PCNI (6 Maestría, 3 Doctorado)

Durante el 2024 el profesorado de la DCNI proporcionó 531 tutorías registradas en las 4 licenciaturas. Los registros son bajos por lo que se está trabajando en una aplicación en celular.

Los principales motivos de tutoría fueron: proyecto de movilidad, trayectoria curricular y apoyo académico.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Durante el 2024, tuvo 9 personas mentoras estudiantiles 4 en el 24I, 5 en el 24P y 1 en el 24O que ofrecieron asesoría a cualquier miembro del estudiantado inscrito.

Durante 2024 se la DCNI ofreció el préstamo de 150 casilleros donde el alumnado puede guardar sus pertenencias, estos casilleros se asignaron mediante una convocatoria trimestral.

Presencialidad total y atención mixta en caso de UEA de movilidad.

UEA compartida con otras unidades. Estrategias para ampliación de cobertura aprovechando capacidades y saberes de personal académico de otras unidades. Durante 2024 participaron LIC, LMA, LBM y LIB en el último trimestre se incorporó la LBM con UAMI.

27 UEA ofertadas desde UAM-C 10 UEA impartidas desde UAM-L 12 UEA impartidas desde UAM-I 2 UEA impartidas desde UAM-A

UEA compartida entre unidades. Se atiende de manera presencial a los alumnos de la Propia Unidad y vía remota de manera sincrónica al alumnado de las otras unidades en UEA con correspondencia directa entre planes de estudio.

Comunidad Académica

Departamento de Ciencias Naturales

Tiempo indeterminado 17

Tiempo determinado 11 personas a lo largo del año

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Tiempo indeterminado 27

Tiempo determinado 18 personas a lo largo del año

Departamento Procesos y Tecnología

Tiempo indeterminado 18

Tiempo determinado 21 personas a lo largo del año

Personal académico por tiempo indeterminado con posibilidad de becas y estímulos

Beca Reconocimiento a la carrera docente 85%

Estímulo a la docencia e investigación 56%

Beca de apoyo a la permanencia 75%

Estímulo a la trayectoria académica sobresaliente 50%

69.3% Pertenece al SNII (43)



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





- **70** Integrantes del personal académico tomaron algún curso, taller o diplomados durante 2023.
- 44 Integrantes del personal académico reportaron participación universitaria durante 2024.
- **55** Integrantes del personal Académico que pertenecen a 12 Cuerpos Académicos. Adicionalmente 2 miembros del personal académico pertenecen a un cuerpo académico consolidado de la UAM-Azcapotzalco.

Cuerpos Académicos

3 en Formación

- Modelos matemáticos continuos y aplicaciones en física y geometría DMAS
- Inteligencia computacional DMAS
- Fisicoquímica e Interacciones de Biomoléculas, DPT

4 Consolidados

- Biosistemas en Medio Ambiente y Energía, DPT
- Ingeniería de Sistemas de Bioprocesos: Modelado y Simulación, DPT
- o Fisicoquímica y diseño molecular, DCN
- Fisiología celular y tisular, DCN

5 en Consolidación

- Teoría de las gráficas y Teoría Computacional, DMAS
- Dinámica de sistemas: modelado, análisis y simulación, DMAS
- Optimización, sistemas complejos e interfaces cerebro computadora, DMAS
- Biotecnología celular y tisular, DPT
- Estudios moleculares de sistemas biológicos, DCN
- 36 Proyectos de Investigación Divisional se encuentran registrados ante Consejo Divisional.
- 102 Artículos en revistas Indexadas y de divulgación.
- 3 Libros.
- 8 Capítulos de libro.
- 27 Memorias de congreso.
- 3 Registros de software.
- 2 Patentes.
- **171** Atención a alumnado, Tesis de licenciatura, Proyectos terminales, idóneas comunicaciones de resultados y Tesis concluidas. (117 Licenciatura y 54 Posgrado)
- **374** Conferencias, Seminarios y participaciones en congresos.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Educación, violencia y buen trato

Actividades con alumnado

- Talleres, pláticas y cursos.
- Espacios en UEA de primer trimestre.
- Pláticas en eventos de licenciaturas.

Infraestructura

Adecuación de instalaciones

Laboratorios de investigación

Laboratorios de DCN. Laboratorio de Bioquímica. (Mantenimiento de equipos) Laboratorios de DPT*. Laboratorio de ingeniería de tejidos y medicina regenerativa. Laboratorio Divisional de proyectos vinculados.

Laboratorios de docencia

Laboratorio de matemáticas*. Ubicación definitiva 727. Laboratorio docencia experimental *. Ubicación piso 7 adecuación aulas 744-746.

4 Aulas híbridas.

Mantenimiento 250 mil en 2021 a 750 mil en 2025, Laboratorios piso 5. De manera colaborativa con la DCCD.

Iniciativa conjunta DCNI-DAI de la Rectoría General

En un esfuerzo conjunto con la Dirección de Apoyo a la Investigación (DAI), durante 2024 se hizo un registro de los principales equipos de laboratorio en una base de datos que se elaboró de manera conjunta con las jefaturas de departamento y hacia final de año se hizo un levantamiento fotográfico 360 de los laboratorios de la DCNI.

Laboratorios de Investigación y vinculación con la Sociedad: CenEDI

Conceptualización: Modelos y necesidades Constitución CenEDI, Financiamiento y Formalización

Propuestas formales para CenEDI

- 1. ECOTECAS (Compostaje, huertos de hortalizas bioestimulantes de microalgas e hidroponía)
- 2. Planta Piloto de Procesamiento de Alimentos y Bebidas Fermentadas
- 3. Laboratorio para el Aprovechamiento integral de hongos comestibles y medicinales



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Inauguración 2 de junio proyecto 1

Gestión

Gestión DCNI y Secretaría Académica

- ✓ Organización de Consejos Académicos.
- ✓ Organización de Comisiones.
- ✓ Organización en conjunto con Coordinadores de Estudio de la Carga Académica por Trimestre.
- ✓ Organización de Seminarios Divisionales.
- ✓ Atención a evaluadores del Comité de Acreditación de la Licenciatura en Computación.

Equipamiento, mantenimiento y adecuaciones DCNI

- ✓ Mantenimientos Divisionales y de Docencia a equipos de laboratorio.
- ✓ Mantenimientos a Equipos Especializados que se utilizan Divisionalmente.

Apoyo a la docencia

- ✓ Organización del Simposio de las Licenciaturas.
- ✓ Apoyo parcial a alumnado que participan en el IGEM.
- ✓ Apoyo para alumnado en asistencia a Congresos y Talleres.
- ✓ Promoción de la Licenciatura mediante redes sociales.
- ✓ Adquisición de material como apoyo a la Coordinación de Laboratorios Experimentales de Docencia.
- ✓ Adquisición de promocionales para la Licenciatura.
- ✓ Adquisición de material de apoyo para los profesores de la Licenciatura.
- ✓ Visitas a lugares de investigación para alumnado de la Licenciatura.
- ✓ Adquisición de material como apoyo a la Coordinación de Laboratorios Experimentales de Docencia.
- ✓ Adquisición de promocionales para la Licenciatura.
- ✓ Adquisición de material de apoyo para los profesores de la Licenciatura.
- ✓ Adquisición de premios para las diversas actividades organizadas durante el Simposio.
- ✓ Apoyo a profesores para tomar cursos de actualización.
- ✓ Adquisición de material didáctico para utilizar en los laboratorios propios de la LMA.
- ✓ Apoyo a alumnado para asistencia a Congresos y Talleres del PCNI.

Se ejerció el 100% del presupuesto.

La DCNI contó con recursos adicionales por apoyo a proyectos apoyados desde Rectoría General y Redes para investigación y docencia, mantenimientos desde Rectoría de Unidad, así como ingresos propios por un monto total de \$1,800,000.00

Dr. José Campos Terán **Director**

Dra. Marcia Gpe. Morales Ibarría Secretaria Académica

JEFATURAS DE DEPARTAMENTO



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas Jefa Depto. De Procesos y Tecnología

Dra. Areli Rojo Hernández Jefa Depto. De Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Dr. Gerardo Pérez Hernández Jefe del Depto. De Ciencias Naturales

COORDINACIONES

Dr. Ernesto Rivera Becerril
Dr. Abel García Nájera
Coord. Divisional de Docencia y Atención al Alumnado
Coord. Posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería
Coord. Licenciatura en Matemáticas Aplicadas
Dr. Antonio López Jaimes
Coord. Licenciatura en Ingeniería en Computación

Dr. Roberto Olivares Hernández Coord. Licenciatura en Ingeniería Biológica Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza Coord. Licenciatura en Biología Molecular

Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez Coord. Laboratorios de Docencia Experimentales Mtro. Luis Ángel Alarcón Ramos Coord. de los Laboratorios de Docencia de Cómputo

El Presidente compartió que la gestión 2021–2025 de la DCNI ha sido un periodo de transformación, resiliencia y avance institucional. La capacidad de sostener sus funciones sustantivas en un contexto adverso, junto con la apertura a nuevas formas de colaboración y la integración interdepartamental e interdivisional, marcan un camino prometedor.

El reto para futuras gestiones será consolidar y ampliar lo alcanzado, fortalecer la vinculación con la sociedad y la industria, y seguir construyendo una División que combine excelencia académica, innovación y compromiso social.

El Presidente comentó que ha sido un honor poder ser el Director de esta División, que agradecía a todos por el apoyo que siempre le brindaron.

El Dr. Gerardo Pérez comentó que agradecía al Dr. Campos por su desempeño al frente de la Dirección por estos 4 años y que el informe presentado daba una panorámica de cómo se encontraba la División; que expone los retos que se avecinan.

La Dra. Nohra Beltrán dijo que también agradecía al Dr. Campos por todo el trabajo realizado, por toda la dedicación y entrega a la División, todo el compromiso por parte de él y de la Dra. Marcia Morales.

La Dra. Areli Rojo comentó que se unía al agradecimiento, que agradecía mucho la experiencia que compartieron con ella, el haberla recibido de una manera tan cálida en este equipo de trabajo, siempre tener las puertas abiertas, que lo valora mucho.

El Presidente comentó que agradecía a las 3 Jefaturas de Departamento, porque siempre fue un trabajo de colaboración, porque es una comunidad que constantemente se está apoyando, que las separaciones no tienen ningún sentido.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





El Presidente comentó que un ejemplo es el espacio que generó el Dr. Julián Fresán con el podcast "expreso de ciencias" y que de verdad es muy interesante darse cuenta de que la comunidad tiene interés por la ciencia y la formación del alumnado.

El C. José Regil comentó que agradecía a todos los Consejeros y la planta académica, ya que siempre han brindado oportunidades en formas para expresarse, en manera de conocer la industria, considerando que han hecho un muy buen trabajo, que él casi está por egresar y se va completo.

La Dra. Cynthia Sámano comentó que felicitaba por el cierre de esta gestión, que particularmente agradecía por el apoyo que tuvieron el profesorado del Departamento de Ciencias Naturales a peticiones particulares que tuvieron para el apoyo de publicación de un libro, gestionar el simposio del ajolote con tan poco tiempo, varias cosas, que han sido invaluables y siempre la buena disposición.

La C. Alexandra Bonilla comentó que estaba agradecida por pertenecer a este Consejo y esta parte de la gestión, que se nota el esfuerzo que se realiza por buscar oportunidades para el alumnado y siempre mejorar en todos los aspectos.

El Dr. Juan Carlos Sigala comentó que reconocía y agradecía la labor tanto del Dr. Campos, como de la Dra. Marcia Morales y el equipo de trabajo administrativo y académico, se lograron muchas cosas, reconocer el mantenimiento constante a los equipos de la División que lo requerían para que su labor fluyera como debería de ser.

El Presidente comentó que siempre se pensó que era primordial que la infraestructura de la División tenía que funcionar para poder realizar las labores.

La Dra. Daniela Aguirre comentó que también felicitaba a la gestión por estos 4 años, que leyendo el informe si le parecían unos datos muy alentadores, que se ve un buen futuro para la División y que eso es por el buen trabajo que se ha realizado; que ahora que está en el Consejo le sorprende toda la gestión que se tiene que hacer y agradecía a la Dra. Marcia Morales por coordinar todas las Comisiones; además, el Dr. José Campos siempre estuvo dispuesto a ayudar, aunque las solicitudes estuvieran fuera de tiempo o con tiempos reducidos.

El Presidente comentó que nuevamente agradecía a la Dra. Marcia Morales por todo el trabajo que realizó en las Comisiones, que es un trabajo bien complejo.

También que agradecía a la Dra. Angélica Martínez, Directora de la CCD, con quien tuvo apoyo y colaboraciones muy buenas, que sin su apoyo la gestión hubiera sido más difícil. De la misma manera agradeció al Mtro. Octavio Mercado por el apoyo como Rector de Unidad, que siempre estuvo abierto a escucharlo y a escuchar las necesidades de la DCNI y, entender que se tienen necesidades muy puntuales.



Sesión CUA-DCNI-288-25 celebrada el 13 de agosto de 2025

Unidad Cuajimalpa





El C. Daniel Olvera comentó que agradecía y reconocía la apertura que han tenido siempre y el total apoyo que han tenido para el alumnado; que les desea a ambos éxitos en sus futuros proyectos.

El Presidente preguntó si había algún otro comentario, al no haberlo, se recibió el informe de actividades anual 2024 del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Nota DCNI-03-288-25

Se recibió el informe anual de actividades del Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, sobre las actividades realizadas en el año 2024, de acuerdo con lo señalado en el artículo 67, fracción VII del Reglamento Orgánico.

La Sesión CUA-DCNI-288-25 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 17:58 horas del día 13 de agosto de 2025.

Dr. José Campos Terán

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría

Presidente

Secretaria

